

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS DE DOS RELACIONES DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE ACCESIBILIDAD, UNA PARA LA FORMACIÓN Y OTRA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

APROBACIÓN RESULTADOS DEFINITIVOS LISTAS DE CONTRATACIÓN.

En Pamplona, el día 17 de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 09:00 horas, se reúnen en los locales de Proyectos Estratégicos y Movilidad, los miembros designados del Tribunal que ha de actuar en la convocatoria para la provisión, mediante listas de contratación de 1 plaza del puesto de trabajo de Técnico/a de Accesibilidad al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus Organismos Autónomos, según dispone la Resolución de 1 de septiembre de 2025, del Área de Recursos Humanos por la que se aprueba la referida convocatoria (BON número 181, de 11 de septiembre de 2025).

Primero: Acordar publicar los resultados definitivos de la convocatoria de las listas de contratación de Técnico/a de Accesibilidad:

NOMBRE	Prueba tipo test	Prueba práctica	Méritos	Total
IVAN ALMERÍA GONZALO	20,75	29,75	0,10	50,60
IÑIGO PERALTA CALVO	22,60	37,60	5,10	65,30
MARÍA ISABEL GÓMEZ JIMÉNEZ	23,85	36,25	3,39	63,49

Segundo: Aprobar las siguientes listas de contratación

1. Relación de personas aprobadas para la formación en situación de servicios especiales

NOMBRE	Prueba tipo test	Prueba práctica	Méritos	Total
IVAN ALMERÍA GONZALO	20,75	29,75	0,10	50,60

2. Relación de personas aprobadas contratación temporal

NOMBRE	Prueba tipo test	Prueba práctica	Méritos	Total
IÑIGO PERALTA CALVO	22,60	37,60	5,10	65,30
MARÍA ISABEL GÓMEZ JIMÉNEZ	23,85	36,25	3,39	63,49

3. Relación de personas que han obtenido al menos el 30% puntuación en la primera prueba:

APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
VEGA HIGUERA, MARCELA	17,25
SÁENZ GONZÁLEZ, MARÍA AURORA	16,40
GIL PANIAGUA, PEDRO JAVIER	16,10
AZTARAIN DE LUIS, INÉS	14,85
IÑIGO SANZ, MÓNICA	12,65
EZQUERRO LANDIVAR, JAIME	11,15

Trasladar las diferentes listas de contratación a la Dirección de Recursos Humanos a los efectos de aprobar las listas de contratación conforme al punto 6 de la convocatoria.

Frente al acuerdo del Tribunal que aprueba estos resultados definitivos podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano municipal convocante (Junta de Gobierno Local), en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en la página web municipal.

En Pamplona, 17 de marzo de 2026

EL TRIBUNAL - EPAIMAHAI